



RESOLUCION N° 0012

LANUS, 19 ENE 2021

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Sabrina Soledad VEGA, Legajo N° 22754/4, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Secundario.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.-** Liquídase, a partir del día 1º de diciembre de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Secundario (Técnica en Emprendimientos Comerciales), a la agente Sabrina Soledad VEGA, Legajo N° 22754/4, categoría 16, con funciones de Administrativa oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, **Secretaría de Desarrollo Social**, Categoría Programática 37, Agrupamiento 5, Oficina 702, Subsecretaría de Promoción Social.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/12/2021 11:40:24
Expiration date: 22/10/2022 13:18:29

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzoni
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 05/01/2021 10:26:44
Expiration date: 07/10/2022 15:17:16

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 19/01/2021 01:45:01
Expiration date: 09/10/2022 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 19/01/2021 02:21:30
Expiration date: 09/10/2022 01:25:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por